

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR Nº 52 - SIN CONSULTA

1)- Se aclara que se agrega la síntesis de las condiciones del “PROGRAMA DE TITULIZACIÓN PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS HIDRAÚLICAS” OBRA: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPAS III Y IV” elaborado por el Banco de La Nación en su carácter de fiduciario, con el IF-2018-07998283-APN-SSRH#MI.

2)- Se suprime el Artículo Nº25 “Honorarios Profesionales para la representación Técnica (Ítem Nº8)” del Pliego de Especificaciones Técnicas, debiendo ser estos prorrateados por la adjudicataria dentro de los gastos generales.

Se suprime el agregado “Dirección e Inspección por el 1%” del monto de obra:

- a) Los Gastos para la Inspección en virtud de que están a cargo de la provincia de Buenos Aires en virtud del convenio celebrado el 14 de Septiembre del 2017, entre la Subsecretaria de Recursos Hídricos y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. de Buenos Aires.
- b) Los Gastos para la Dirección deberán ser prorrateados por la empresa dentro de los gastos generales no admitiéndose pago específico por esta tarea.

Se modifica el ANEXO VII: MODELO PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO DETALLADO del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual se incorpora a la presente Circular con el IF-2018-08009689-APN-SSRH#MI.

3)- Se prorroga el plazo para la presentación de ofertas hasta el día 20 de marzo del 2018.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: Circular 52 OBRA SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.